

RESOLUCION
N° 408 92

EXPEDIENTE N° 1027/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.444

Buenos Aires, *M* de mayo de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Carlos de Bariloche / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Mario Luis Scorza, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de efectuar visitas y poder asistir a procesadas alojadas en la Unidad N° 3 (Ezeiza) del Servicio Penitenciario Federal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

Prinido Lencina